

ACTA No. 204.1.42.012-2025

ASUNTO	REUNION DE SOCIALIZACION Y REQUERIMIENTOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL A PROCESO DE GESTION DE LA INFORMACION.		
FECHA	Cali 27 DE MAYO 2025.		
LUGAR	AUDITORIO DEL HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA		
HORA DE INICIO	3 PM	HORA FINAL	5 PM
ASISTENTES	Ver listado adjunto.		
OBJETIVO REUNION	Fortalecer los conocimientos del personal en la atención equitativa a poblaciones diversas, y solicitar los ajustes necesarios en el sistema RFAST para garantizar su adecuada implementación en los procesos institucionales correspondientes a Enfoque Diferencial.		
ORDEN DEL DIA / PUNTOS A TRATAR			
1. Saludo de Bienvenida. 2. Capacitación en Enfoque Diferencial. 3. Solicitud de ajustes en sistema de RFAST correspondientes a Enfoque Diferencial.			
DESARROLLO			
Se realiza saludo de bienvenida a cargo de Mónica Rodríguez, Referente de Enfoque Diferencial del proceso de Promoción y Mantenimiento de la salud y se inicia con la presentación donde se habla que el enfoque diferencial es una perspectiva que reconoce y valora las diferencias entre las personas (como género, edad, etnia, orientación sexual, discapacidad o situación socioeconómica) con el fin de garantizar el acceso equitativo a derechos, servicios y oportunidades. No se trata de tratar a todos por igual, sino de adaptar las políticas y acciones a las necesidades específicas de cada grupo. Este enfoque es fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, y es importante porque: 1. Reconoce la diversidad humana, teniendo en cuenta las distintas realidades y necesidades. 2. Garantiza la equidad, ofreciendo más a quienes más lo necesitan para igualar oportunidades reales. 3. Corrige desigualdades históricas, combatiendo la exclusión y discriminación estructural. 4. Mejora la efectividad de políticas públicas, al responder a necesidades concretas. 5. Cumple con los derechos humanos, en línea con tratados internacionales. 6. Fomenta la inclusión y cohesión social, promoviendo el respeto y la convivencia en diversidad. Además, el enfoque de derechos para la atención diferencial es una forma de abordar, comprender e identificar alternativas de respuesta a las necesidades de una población específica que generen condiciones para garantizar el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados. Dentro del enfoque diferencial encontramos las siguientes poblaciones: Personas mayores, población con diversidad en identidades de género, población con pertenencia étnica afro e indígena, campesinos, migrantes, habitantes de calle-trata, víctimas del conflicto y población con discapacidad. El enfoque diferencial para la diversidad sexual reconoce y valora las identidades, orientaciones y expresiones de género no normativas (como personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, queer, intersex, no binarias, etc.) para garantizar que sus derechos sean respetados y sus necesidades particulares atendidas. Aplicar un enfoque diferencial a la diversidad sexual, significa no tratar a todas las personas de forma homogénea, sino tener en			

cuenta que las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas enfrentan formas particulares de discriminación, exclusión y violencia, y por lo tanto necesitan respuestas específicas desde el Estado, la sociedad y las instituciones.

Para finalizar se hace socialización de los ajustes que se deben hacer para la implementación total de la atención integral en Enfoque Diferencial, lo cual corresponde a lo siguiente:

- **RECONOCIMIENTO DE POBLACION**

Aquí debe desplegar las siguientes opciones:

- Personas mayores
- Población con diversidad en identidad de género.
- Población con pertenencia étnica Afro
- Población con pertenencia étnica Indígena

En Indígena debe tener otro campo para

*** Pueblo**

*** Organización**

- Campesinos
- Migrantes
- Habitante de/en calle-Trata
- Víctima del conflicto
- Población con discapacidad.

- **ORIENTACIÓN SEXUAL**

Aquí debe desplegar las siguientes opciones:

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- pansexual
- Asexual
- Bisexual

- **IDENTIDAD DE GÉNERO**

Aquí debe desplegar las siguientes opciones:

- Hombre Trans
- Mujer Trans
- No binario
- Queen

- **SEXO**

Aquí debe desplegar las siguientes opciones:

- Hombre
- Mujer

- **GÉNERO**

Aquí debe desplegar las siguientes opciones:

- Masculino
-Femenino

Es importante resaltar que la continuación de la capacitación en Enfoque Diferencial está programada para el 25 de junio del 2025 en articulación con secretaria de Salud Distrital, en horario de 2 pm- 5:30 pm, en el auditorio del Hospital Carlos Carmona Montoya.

CONCLUSIONES O COMPROMISOS

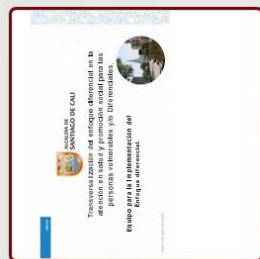
ASUNTO	RESPONSABLE	FECHA
Próxima reunión de equipo del proceso de Promocion y Mantenimiento de la Salud.	Equipo de promocion y Mantenimiento de la Salud.	Miércoles 25 de junio 2025.

Mónica Geidy rodríguez Narváez

Asistente Administrativo de Subgerencia de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Elaboró:

PRESENTACIÓN



1



2



3



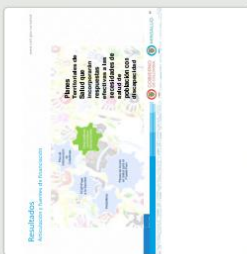
4



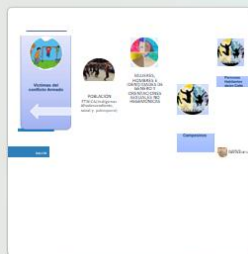
5



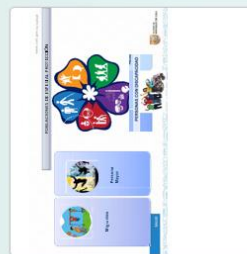
6



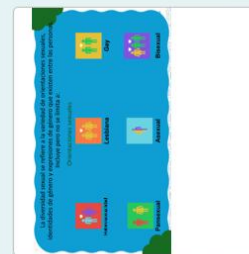
7



8



9



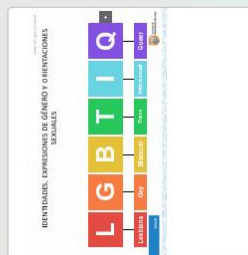
10



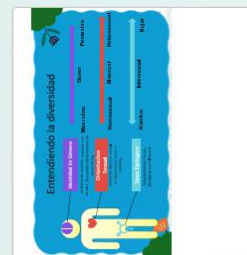
11



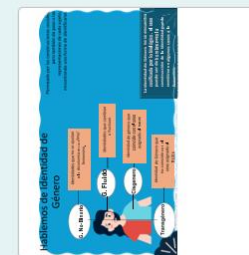
12



13



14



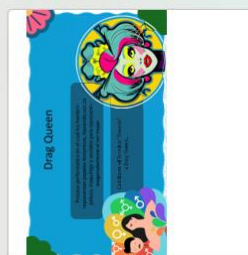
15



16



17



18



19

